

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

El día internacional de la mujer es un reconocimiento a las luchas de las mujeres por condiciones dignas del trabajo, acceso a derechos políticos y la posibilidad de tener igualdad de oportunidades en medio de una sociedad patriarcal y machista. La lucha de las mujeres ha sido por una vida con dignidad y reconocimiento, donde cualquier persona, sin importar su género, su cultura, sus convicciones espirituales o sus posiciones políticas, pueda tener los mismos derechos al trabajo decente, a la participación política y a elegir sobre su vida y su cuerpo sin que nadie pueda evitarlo o prohibirlo.

Desde SINDESENA acompañamos las luchas de las mujeres por la vida y los derechos para todos y todas; una lucha que representa las demandas históricas de hombres y mujeres que exigen políticas que garanticen el acceso a derechos sociales, políticos, culturales, económicos y la protección de la integridad de las niñas y las mujeres en sus hogares, espacios escolares y el trabajo.

No permitiremos que la dignidad de ninguna mujer, al interior del SENA o por fuera de esta, sea violentada por posiciones de autoridad o por la incapacidad de soportar que una mujer lidere procesos en beneficio del SENA, la formación profesional y la lucha sindical.

Alentamos a trabajadoras y aprendices que tomen la decisión de asumir espacios de liderazgo, donde sus convicciones, su formación, su experiencia y sus perspectivas de mujeres aguerridas, las lleven a construir propuestas de transformación de una sociedad que se resiste a derrumbar sus estructuras patriarcales y de desigualdad.

Por eso, también reivindicamos y promovemos la ratificación del Convenio 190 de la OIT, el cual le exige a los Estados miembros, garantizar espacios laborales sanos, libres del acoso y la violencia en el mundo del trabajo, especialmente, la ejercida en contra de las mujeres.



SINDESENA HUILA